

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

En Quito a los 26 días del mes de abril 2019, a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Panamericana Norte km. 7 1/2, calles Tadeo Benitez OE1-807 y Joaquín Mancheno, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri, a nombre y en representación de PRODUCTOS FAMILIA S.A. y de FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

Por decisión unánime de los accionistas preside la Junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)	NÚMERO DE ACCIONES
PRODUCTOS FAMILIA S.A. (Representada por el Sr. José Rafael Rosales Kuri)	37'919.673	37'919.673
FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S. (Representada por el Sr. José Rafael Rosales Kuri)	22	22
TOTAL	37'919.695	37'919.695

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la ratificación de la designación del Comisario
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.
7. Designar comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.
8. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.

9. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía dentro del límite autorizado.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve ratificar la designación de Lina Gómez como comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Se da lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2018 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2018 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 y el Presidente mociona su aprobación. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Se da lectura al informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe con todos los votos a favor.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente mociona que de la utilidad neta generada durante el periodo 2018 (US\$ 14,768,439.56), esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US\$ 1,476,843.96), y la suma de US\$ 1,350,000.00 se destine para aumentar el capital de la compañía conforme se señala más adelante

y la suma de (US\$ 11,941,595.60) sea transferida a la cuenta de utilidades retenidas de la compañía.

Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción presentada por el Presidente.

7. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-

El Presidente propone que la Dra. Lina Gómez sea designada Comisaria de la compañía. La Junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a la Dra. Lina Gómez para el periodo 2019 y que se delegue a la administración de la compañía la facultad de fijar su remuneración.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

El Presidente propone que la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía.. Ltda. sea designada como auditores externos de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve designar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía.. Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2019 y que se delegue a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables.

9. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DENTRO DEL LÍMITE DEL AUTORIZADO.

El Presidente expone a la Junta la conveniencia de aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado y propone que se aprueben las siguientes resoluciones:

- a) Aumentar el capital suscrito dentro del límite del autorizado en la suma de US\$ 1,350,000.00 a fin de que luego de perfeccionado el aumento, el capital suscrito de la compañía llegue a la suma de US\$ 39,269,695.00.
- b) Emitir 1,350,000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas conforme se señala a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital con cargo a las utilidades generadas durante el ejercicio 2018 de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES
Productos Familia S.A.	37,919,673	1,349,999	39,269,672	39,269,672
Familia del Pacífico S.A.S.	22	1	23	23
TOTAL	37,919,695	1,350,000	39,269,695	39,269,695

Se deja constancia que los accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital y que en tal proporción han renunciado al derecho de atribución que les corresponde.

- d) Autorizar al Presidente Ejecutivo, a quien haga sus veces o a la persona que éste designe y al Apoderado General de la compañía, Sr. Gustavo Adolfo Duque Meza, para que cumplan con las formalidades necesarias a fin de llevar a cabo el aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13h30. Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri (Presidente de la Junta)

f) Milton Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc)

f) Rafael Rosales Kuri (Productos Familia S.A.) Accionista

f) Rafael Rosales Kuri (Familia del Pacífico S.A.S.) Accionista

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Milton Carrera Proaño

Secretario Ad-hoc